

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 19,052

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plaz.
Trimestre. 5
Resto de España. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

DOMINGO 12 DE MAYO DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

EL ARTE DE CORDOBA

El subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes don Rafael Altamira ha trasladado a don Enrique Romero de Torres, secretario de la Comisión de Monumentos de Córdoba, la siguiente Real orden, de cuya publicación en la Gaceta ya hemos dado cuenta a los lectores del DIARIO:

Hay un sello que dice: Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Subsecretaría.—Sección 8.ª

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, me dice con esta fecha lo siguiente:

Ítem: señor: Para llevar a cabo la adquisición de tres notables capiteles de grande importancia en el estudio del arte hispano gótico e historia del arte árabe, existentes en la casa sita en el número 3 de la calle del Conde de Roldo, de la Ciudad de Córdoba, cedidas al Estado con destino al Museo Arqueológico Nacional por su propietario don Manuel García Lovera y, en vista de los informes emitidos por la Real Academia de San Fernando y la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos acerca del mérito de dichos capiteles, uno de ellos tipo nuevo entre los conocidos hasta el día y otro especialísimo por la forma en que presenta el epígrafe árabe que lo avalora y los tres en perfecto estado de conservación, es necesario realizar gastos de desmontaje y traslado sin los que la adquisición no puede llevarse a efecto y, por tanto, S. M. el Rey, que Dios guarde, ha tenido a bien resolver: 1.º Que se acepte la donación de que se trata y se den las gracias en la Gaceta de Madrid al señor García Lovera por su generoso proceder, y 2.º que, sobre la Tesorería de Hacienda de Córdoba se libre a favor de don Enrique Romero de Torres, como secretario de la Comisión de Monumentos, en concepto de gastos de adquisición de los capiteles mencionados, la cantidad de 875 pesetas con cargo a las 32.000 consignadas en el capítulo 18, artículo único, concepto 11 del presupuesto vigente de este Ministerio; comisionándose al último de los aludidos señores para que, con la primera de estas sumas, atienda al desmonte de los objetos susodichos, apuntalamiento del claustro en que se encuentran, embalaje, transporte a esta Corte y entrega en el Museo Arqueológico Nacional.

Lo que de la propia Real orden traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 23 de Abril de 1912.—El Subsecretario, R. Altamira.

Señor don Enrique Romero de Torres, Secretario de la Comisión de Monumentos de Córdoba. Por ser don Manuel García Lovera el propietario de este periódico, a las precedentes manifestaciones oficiales acerca de su donación, únicamente añadiremos que nuestro respetable y querido jefe, apenas informado, por don Enrique Romero de Torres, del mérito de los capiteles, los ofreció al Estado, desoyendo las ventajosas proposiciones de algunos anticuarios, perseverando en su propósito de atender con preferencia a todo el interés de Córdoba.

El digno director del Museo provincial de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, incansable investigador de la historia y el arte de nuestra capital, dió a conocer los capiteles y trabajó por adquirirlos hasta conseguir la Real orden que arriba consignamos.

Comisión provincial

Sesión del día 11 de Mayo
Ayer, a las tres de la tarde y bajo la presidencia del señor González López, se reunió la Comisión provincial.

Asistieron los señores Bastide, García Durá, Viguera, Quintero, Burgos e Iñiguez. Fué leído el acta de la sesión anterior, quedando aprobada con el voto en contra del señor Quintero por no haber estado el orden del día a la disposición de los diputados con veinticuatro horas de anticipación.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Bastide dió cuenta del fallecimiento del exdiputado don Antonio Galán Herrera, acordándose a su propuesta que constase en acta el sentimiento de la Comisión, comunicándose esto a la familia doliente.

A continuación se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder el ingreso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos a los acogidos en la Casa de Socorro Hospicio Francisco García y María Teresa Delgado.

Aprobar una factura por la impresión del presupuesto corriente; otra de bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Belmez en el primer trimestre del corriente año; otra rendida por el Director de la Casa Expositiva en 1911; otra de una cuenta de adquisición de muebles con destino a las oficinas de Secretaría, y otra de la Empresa del Gas por la construcción de un horno en el Hospital de Agudos.

Sancionar el informe de la Contaduría sobre la anotación de las consignaciones de gastos de material en la sección de quintas.

Conceder el aumento gradual de la segunda recompensa al médico señor Altolaguirre.

Por último, y antes de darse por terminada la sesión, el señor González dijo que, siendo diputado en el año de 1900, se pidió al Ministro de Hacienda el pronto despacho de la instancia dirigida a dicho Centro en 27 de Agosto del mismo año para que se declarase la nulidad de la venta en pública subasta, por parcelas, de

las fincas de las Rivillas Altas, Arenillas Nuevas, Padillo Bajo y la haza de la Capilla, pertenecientes al patronato de Torreblanca.

También se solicitó entonces la entrega a la Diputación de las inscripciones de Beneficencia, correspondientes a la suma en que las fincas se enagenaron, elevándose la cantidad que importaba a 74.727 pesetas.

En dicha época se instruyó el oportuno expediente, el cual pasó a la Delegación de Hacienda y desde dicho Centro al Ministerio del ramo, en donde se ha extraviado.

Por cierto—continuó diciendo el señor González—que el entonces Delegado de Hacienda me amenzó cierto día con embargar los fondos provinciales si no se pagaban ciertos descubiertos que había con el Estado por el concepto de enseñanza. Como la Hacienda había vendido en ilegítima subasta las mencionadas fincas, yo le anuncié a mi vez que cerraría los establecimientos de beneficencia pues, al embargar los fondos provinciales, no se podrían atender dichas obligaciones. Después, en Madrid he gestionado varias veces, ayudado por el diputado señor Isasa, la tramitación de un expediente que tanto beneficiaría la caja provincial. Por último propuso el señor González que del hecho se diese cuenta a los diputados y senadores de la provincia, para gestionar que el Estado indemnice a la Diputación, ya que las fincas no pueden ser restituidas a la Corporación provincial.

El acuerdo fué aceptado por unanimidad, con lo que se dió por terminada la sesión.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 11
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84 90 pesetas.—5 por 100 amortizable 102 00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 101 20.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 452 50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 290 00.—Banco Hipotecario, 000.—Idem Hispano-Americano, 143 00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 100.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1 500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 6 00.—Londres a la vista, 26 75.
Metales preciosos.—Centenas antiguos, 7 00.—Id. nuevos, 5 00.—Oro antiguo, 6 00.—Idem nuevos, 1 00.

CRÓNICA

MANUEL LEÓN

Confieso mi entusiasmo por esos artistas, gente moza, que desiertan de las oficinas públicas—único patrimonio de los niños influyentes para refugiarse en los esplendorosos palacios del arte, donde el talento, independiente, rebelde, desprecia las zalemas de la disciplina.

Por eso yo, pobre inválido en la eterna conquista del cocido, refugiado en el asilo de la burocracia, en donde los indocumentados de la influencia trabajamos sin gloria pero con herosmo por sostenernos en un rinconcillo del escalafón, aplaudo con todas mis energías a los que así saben crearse un papel independiente en esta vergonzosa comedia social.

Ayer era «Thales», el chispeante caricaturista, que popularizó sus monos de grotescos perfiles y «alma hermosa» en la prensa madrileña; luego Manuel Roldán, el notable y joven galeno que, cuando abandona su maravilloso bisturí, oculta su nombre prestigioso en la Ciencia apelando al seudónimo de «Silvio» para recrearnos con las sales de su ingenio en la escena; Campúa, el justamento flamado artista de la fotografía y, por último, Manolito León, el pintor navarro, que hoy merece estas líneas.

Manuel León, muy joven, un niño que ya ha gastado los dulzores del triunfo y el alfiler de la injusticia oficial, es un gran artista, un verdadero artista, que lleva dentro las esplendideces de la raza venturosa que dió al mundo a Murillo, Velázquez y Goya.

Sus cuadros tienen el sabor de los clásicos. Sus figuras son hermosas. Las mujeres, con la arrogante y fiera exuberancia del Norte, tienen en su cara, en sus ojos, netamente andaluces, malagueños, la alegría meridiana.

Esclavo del dibujo, sus figuras son perfectas, su colorido es rítmico, alegre como una mañana de Abril. Sus cuadros genuinamente españoles parecen que tienen las ingenuidades de una jota navarra, que entona con rebeldía un descendiente de aquellos héroes de la Independencia con la poesía de una copla andaluza cantada por una malagueña de ojos gitanos.

Ese es León, que vence al principio de su carrera y que ya tiene el galardón de su gloria con la injusticia que acaba de hacerle el Ayuntamiento de su pueblo natal.

Esa injusticia es uno de sus grandes triunfos.

Emilio Miranda.

TRIBUNALES

Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Hinojosa del Duque que han de comparecer en esta Audiencia el día 17 de Junio próximo, a las ocho, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en dicho juzgado por el delito de robo, contra Florencio Ruiz Jurado.

Cabezas de familia.—Don José Barbero Carrasco, don Bruno Fernández Gil, don Vidal Gómez Conde, don Santiago Gómez Navarro, don Eusebio Leal Moyano, don Felipe Moreno Aranda, don Luis Navas Sánchez, don Marcos Ramos Moreno, don Pedro Revaliente Aranda, don Diego Calderón Calderón, don José Miguel Copé Lumbrales, don Antonio García Medina, don Alfonso Herrader Romero, don Luis Molera Mógica, don Rafael Pulido Cáceres, don Ba-

zafio Fernández Gómez, don Felipe Medina Ramírez, don Antonio Fernández Jimeno, don Genaro Sepúlveda Sánchez y don Felipe Gómez Valverde.

Capacidades.—Don Luis Fernández Márquez, don Nicolás Luna Barbancho, don Andrés Amador Pelea Algabe, don Enrique Vigarera Pérez, don Mariano Blanco García, don Francisco Esteban Esteban, don Luis Medina Cid, don Rodrigo Murillo Traciós, don Tomás Sánchez Izquierdo, don Manuel López Madoño, don Gonzalo López Moreno, don Manuel Guillermo Moreno, don Valerio Torrico Murillo, don Elías Gómez Muñoz, don Rafael Lira Montenegro y don José Romero Romero.

Suprnumerarios.—Cabezas de familia.—Don Bartolomé Polo Pérez, don Rafael Morón Jiménez, don José Navarro Reyes y don Miguel Sánchez Ocaña.

Capacidades.—Don Antonio Luna Carrión y don José Toro Castillo.

Corrupción de menores

Ayer, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebró la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de corrupción de menores, contra Emilia Pedraja Cruz.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió a la procesada libremente.

Juicio oral

Mañana, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Rute, por estafa, contra Antonio Alcalá Moreno.

La defenderá el abogado señor Molina Albenidín.

Juicio por jurados

En la sección segunda se celebrará mañana la vista, con intervención del jurado de la causa procedente del juzgado de Montoro, por robo, contra Angel Roldán Rodríguez y tres más.

Serán defendidos por el señor Serrano López.

NOTA DEL DIA

LA ESTATUA A «LAGARTIJO»

De elevar una estatua a «Lagartijo» se agita aquí el proyecto; sería muy curioso que tuviera más suerte el gran torero que el Capitán, orgullo de la Historia, y el poeta inmortal de nuestros tiempos.

¡VAYA UN PEZ!

Según he leído, en Huelva está la atención llamando un enorme pez, que excede de veinte metros de largo.

No me explico la extrañeza que tal monstruo haya causado pues en tierra, en todas partes vemos mayores cetáceos.

Triquiñuelas.

NOTAS CORDOBESAS

(RECUERDOS DEL PASADO)

—por Ricardo de Montis—

De venta en el DIARIO DE CORDOBA.

HOMENAJE A DON ANTONIO BARROSO

Continuación de la lista de suscripciones para enviar un artístico álbum, con la firma de los donantes, al hijo preeminentemente de Córdoba don Antonio Barroso y Castillo.

Suma anterior, 5.603 00 pesetas.

Adamuz (tercera lista).

Don Juan E. Morera Cazalla 1, don Andrés Millán Aranda 1, don Manuel Luque Santiago 1, don Rafael Moya Arévalo 1, don Ildelonso Pérez Galán 1, don Salvador Mendoza Mora 1, don Rafael Cortés Cerezo 1, don Pedro Luque González 1, don Rafael Redondo Solís 1, don Alfonso Grande Cuadrado 1, don Pedro López Cerezo 1, don Juan A. Morera Cerezo 1, don Pedro Cerezo Cuadrado 1, don Amador Grande Cuadrado 1, don Francisco Marín Calero 1, don José Carrasco Porcuna 1, don José Luque González 1.

Don Andrés Grande Herrera 1, don Juan Grande Herrera 1, don Cristóbal Cuadrado 1, don Manuel Jareño Vicario 1, don Rafael Santos Amil 1, don Martín Valverde Muñoz 1, don Antonio Luque Ayllón 1, don Francisco Ceja Valle 1, don Tomás Cabello León 1, don Andrés Ayllón Cazalla 1, don Lázaro Ruiz Marín 1, don Manuel Vega Madero 1, don Agustín Castilla Martínez 1, don Alonso Valverde Cerezo 1, don Francisco Rojas García 1, don Tomás Amil Grande 1, don Francisco Mendoza Galán 1.

Pedroche (primera lista)

Don Joaquín Blanco Henestrosa 5, don Vicente Cano Regalón 5, don Angel Tirado Cano 5, don Rafael Tirado Peñas 1, don Antonio Montero Gómez 5, don Rafael Rodríguez Blasco 5, don Elías Cabrera Castro 5, don José Orellana Muñoz 3, don Domingo Zaldiernas Regalón 3, don Juan Cano Tirado 2, don Antonio Moya 5, don José Misa Avilés 2, don José Conde Moya 5, don Adriano Moral Sicilia 3, don Román Cabrera Blasco 5, don Juan Fernández Escrivano 1, don Bartolomé Calero Castro 3, don Antonio de la Fuente Gómez 1, don Pedro Cano Manosalvas 2.

Don Luciano Blasco Castro 1, don Angel Blasco Castro 1, don Manuel Orellana Muñoz 1, don Agustín Ruiz Nevado 2, don Fernando Medina Baquero 1, don Francisco Valverde Ferrón 250, don Francisco Gómez Sicilia 4, don Juan

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

DE PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de plomo y zinc—Hulleras de la Cuenca de BELMEZ

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Fábrica de SUPERFOSFATOS de Cal (mineral) en Puelblonuevo del Terrible (Córdoba)

Venta de primeras materias para la preparación de Abonos

Elaboración de Abonos Compuestos para toda clase de cultivos

PARA PEDIDOS E INFORMES DIRIGIRSE A SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA en Peñarroya (Córdoba)

Blanco Serrador 5, don Alfonso Manosalvas Peñas 5, don Francisco Rojas Sánchez 2, don Tomás Rodríguez de la Fuente 2, don Pedro Gordillo Bordallo 5, don Francisco Rodríguez Blanco 2, Casino Liberal 5, don Pedro de la Fuente Pedrajas 5, don Diego Salcedo Sánchez 1, don Francisco Díaz Peñas 1, don Roque Conde Rueda 1, don Emilio López Castillo 1, don Baldo-mero Zaldiernas Regalón 1 y don Juan Viqueo Peralvo 1.

Total, 5 755 50 pesetas.

La lista continúa abierta en la casa del Director del Instituto don Agiljo E. Fernández.

La compañía de Carmen Andrés

Dentro de pocos días empezará a trabajar ante nuestro público la notable compañía de zarzuela de la hermosa artista Carmen Andrés. El anuncio de que esta bellísima tiple había de venir al Teatro Circo ha despertado muy viva curiosidad. Carmen Andrés, además de ser muy bonita, posee el arte de decir las cosas con una picardía y una gracia especiales, de manera que su trabajo puede ser presenciado por todos. Es la Carmen Andrés una excelente tiple, con muchas arrobos de voz y una hermosura extraordinaria.

Como director artístico de la compañía vendrá Antonio Paso, el popular autor.

También vendrá, como tiple cantante, María Marco, que acaba de volver de América, donde ha obtenido grandísimo éxito. Canta de verdad, y de ella se dice que mejora a la Arrieta, en sus mejores tiempos.

Otra tiple cómica, después de la Andrés, es Rosarito Pacheco, que canta flamenco como la mismísima Soler.

Completan el cuadro Elisa Fortuny, que es muy guapa; Angela Fortuny, segunda tiple cantante; Emilia Portillo y Juana Rodríguez.

La característica es Pepita Peña, hermana del popularísimo Ramón, tan querido de nuestro público.

Como primeros actores figuran Emiliano Latorre, un cómico de los que hacen reír de verdad, porque tiene mucha gracia, y Arturo Espada. Ambos han realizado muy buenas campañas en varios teatros.

El barítono es Manolo Villa, uno de los mejores. El fué quien estrenó los *Molinos de Viento*.

Enrique Alvarez vendrá también para dirigir el estreno de sus obras *El príncipe Casto*, *El fresco de Goya* y *El cuarto Pons*.

De cuenta de Antonio Paso, que es un excelente director, corre lo demás, contando para todas las obras con decorado y vestuario nuevos. En vista de todo esto, bien se puede esperar que el éxito sea completo.

No hay que alarmarse

Nuestro estimado colega *El Defensor* publica una información de Hornachuelos relativa a la presencia de una partida de bandoleros en aquel término.

La lectura de aquellas noticias seguramente alarmarían a la opinión, por los detalles que se consignaron y porque se dice que numerosas fuerzas de la Guardia civil persiguen a los bandoleros.

Perfectamente informados, y en nuestro constante deseo de servir al público, podemos decir que en nuestra provincia no hay ni ha habido en estos tiempos la cuadrilla de bandoleros a que se refieren desde Hornachuelos.

Lo que ahora hay es lo corriente desde hace mucho tiempo: algún robo de caballerías, hecho con mayor o menor audacia, a cuyos autores persigue siempre sin descanso la Guardia civil, teniendo la suerte, la mayor parte de las veces, de conseguir el rescate de los semovientes y algunas también la prisión de los culpables.

Con motivo de un robo cometido en un cortijo de Guadalcanal (Sevilla), del cual dimos cuenta a nuestros lectores, verificado el 4 de Abril, dispuso el jefe de la Guardia civil de esta provincia que, por la parte de Hornachuelos y Fuente Obejuna, se redoblase la vigilancia, ordenando ciertos servicios y que los oficiales de las líneas de Posadas y Puelblonuevo procuraran evitar que los malhechores entrasen en

esta provincia, y si alguno entraba que fuese capturado.

Lo mismo hicieron los jefes de las provincias de Sevilla y Badajoz, que con acierto y actividad movieron sus fuerzas a este fin.

El 24 de Abril, la fuerza de Córdoba encontró en el término de Hornachuelos, limítrofe con Sevilla, a un hombre armado que, al ver a los guardias trató de huir y, al oír la voz de ¡alto!, disparó su escopeta contra aquellos.

Como por lo abrupto del terreno temiesen que se pudiera escapar, hicieron fuego sobre él, encontrando poco después su cadáver en un barranco.

Había muerto de un tiro. Cada fuerza, en su territorio, ha reconocido las cañadas, barrancos y cuevas donde pudiera ocultarse gente de mal vivir, y esto ha dado por resultado que, por datos adquiridos, se encontrase uno de los últimos días del mes pasado alguno o algunos cadáveres que, por su estado, demuestran que hace mucho tiempo que estaban allí y que, por tanto, no se puede culpar de estas muertes a los bandidos buscados. Quizá se trate de gentes matadas en riñas habidas entre ellas al partir alguna ganancia.

La verdad del suceso se procurará que pronto sea descubierta.

De esta provincia sólo se ha concentrado una pareja de caballería, como auxiliar; la demás que recorre sus demarcaciones es la que en ellas hay de dotación, dirigida, como es natural, por sus oficiales y secundando los órdenes del jefe de servicio, que es el jefe de la provincia.

Pueden tranquilizarse nuestros paisanos, que por hoy,afortunadamente, nada anormal ocurre.

Por demás está el que digamos que a la busca de los autores de esos crímenes se dedican los esfuerzos de la benemérita, y que no le hemos de regatear nuestro aplauso por los trabajos que realiza y el resultado que de ellos se espera.

DE LA BETURIA DE LOS TURDULOS

Vías romanas

XIX

SISAPÓN

Vamos a descubrir el velo del misterio. Tiene tanta importancia para la arqueología en general, y en particular para la de Córdoba y de las ciudades que, perteneciendo hoy oficialmente a otra región, deben cariño y gratitud a su madre patria la aurifera Córdoba, Corte después de los Califas de Occidente, que, antes de terminar este estudio, debemos sin más rodeos puntualizar dónde estaba situada Sisapón, la ciudad en cuyo Municipio estaban las minas del mirón, bermellón y cinabrio que tanta riqueza dieron a Roma. Al llevarnos a ellas la casualidad, diosa protectora de los amantes de la arqueología, debemos sin ambages ni rodeos decir que las ruinas de la Bienvenida son las de Sisapón.

Las razones son poderosas. Si, como nos dice el Itinerario y da a entender Plinio, el Municipio Sisapense era el Oriental al de Miróbriga, ninguno puede ser más que el de la cuenca de la derecha del Guadalmez, o sea el de las aguas de los ríos Alcudía y Valdeozogues.

Si Sisapón está trece millas, según unos códigos, del Itinerario, o catorce, según otros, de Miróbriga y a su Saliente, ningún sitio llena estas condiciones respecto a Santa María de las Cruces como la ruina junto a la Bienvenida, con poca diferencia.

Según Estrabón y Plinio que, por ser constructor de la Bética, visitó estos lugares, y es su testimonio irrecusable, Sisapón era de esta provincia, y en ella pertenecía a la subprovincia de la Beturia de los Turdulos, del Convento jurídico de Córdoba, y dentro de la misma pertenecía a una región especial que por su figura se llamó en el idioma turdetano Osintigitana, aunque en algún otro código se llame por equivocación Osintidia.

Siendo esto así y sabiendo que la línea entre la Oretania y la Bética viene por Tobaruela y el río de la Campana, al Occidente de los baños de la Aliseda, en lo que estamos conformes con el señor Fernández Guerra, no cabe huir de esta línea por sacar a flote la Miróbriga de Franco en Capilla, y que confesar, a pesar de todos los pesares, que toda la cuenca del río Ján-

dula era Bética, y que los límites de la provincia llegaban a la Sierra de Calatrava y al cerro de Santa Ana en Puertollano; y a los que todavía sientan escrupulos los diremos que, con sólo ver la página 252, II libro de las Monedas, edición de Gutiérrez de la Vega, se convencerán de que el De-la-Galla de la Citación de Wamba, último pueblo de la diócesis de Córdoba por Oriente, está en la Gallega, y todavía se llama así la casilla edificada al Poniente del Belsis o Villanueva de San Carlos, junto a las ruinas De-la-Galla o De la Gallega, como llama el Rey Don Alonso a dicha sierra.

La línea Sar de la Beturia Túrdule en su región Oriental viene desde Villanueva de Córdoba por el nacimiento de los ríos Yeguas y Guadalmeiz, en los límites de las actuales provincias de Córdoba y Ciudad Real, y sigue hasta Puertollano por cerca de las minas del Horcajo, puerto de la Inés, al puerto de Suelta, a la aldea del Retamar de Almodóvar del Campo.

¿Cuál es la región Osintigiana de la Beturia Túrdule?
Plinio y la Geometría van a contestar al lector.

Dice el cestor de la Bética que hay en esta provincia dos regiones Osintigianas, una en el Batis y otra en el Guadiana, y al ocuparse de la primera, que es la que por Oriente baha el Batis, cita en ella la ciudad de Osingi (Osigi de los copistas) y, como suele hacer con otros, pone la traducción al latín de este nombre indigena (que no sabemos por qué nuestros arqueólogos toman por sobrenombre) y le llama Lacónicum; es decir, la figura de la Laconia o territorio Espartano, o sea la de una retorta sin fondo o la cucurbita de un alambique.

Marque el lector en un mapa de la provincia de Jaén el río Guadalquivir desde Mengibar a Marmolejo, señale los ríos Guadalbullón desde el Guadalquivir en Mengibar por todo su curso hasta el nacimiento, y haga lo mismo con el río Salado de Arjona desde su entrada en el Batis en Marmolejo hasta donde nace, y tendrá la figura geométrica irregular de un Osingi, un Lacónicum, o una estufa en forma de cucurbita, de las que, según Vitruvio, usábanse en las termas romanas para el cuarto del sudor y a que llamaban también Lacónicum.

Pues el lector que quiera convencerse de que Plinio, al decir que Sisapo estaba en la Beturia Túrdule y en esta Beturia precisamente la región a que pertenece Sisapo, es otra Osintig, Lacónicum, o tiene la figura de una retorta o cucurbita, no tiene más que coger los mapas de las provincias de Ciudad Real y Badajoz, trace el Guadiana desde el Oeste de la Luciana, donde toma la dirección Norte hasta Villanueva de la Serena.

Copia la línea del Zájir desde Villanueva de la desembocadura del Guadalmeiz en las vegas de San Miguel y siga Guadalmeiz arriba hasta frente a las minas del Horcajo.

Trace la línea de las vertientes de agua del Batis y Guadiana a que llamamos en el país Puente de Alcudia, desde el Horcajo a la aldea del Retamar.

Y, por último, marque la línea de las aguas del Abenajar desde el Retamar al punto del Guadiana de donde se partió frente a la Luciana, y obtendrá la figura deseada, y la prueba más patente de una verdad que venimos sosteniendo, y es que leyendo a Plinio y Estrabón sin pasión, y adaptándolos de buena fe a la topografía del terreno, se adelantará mucho en la Geografía histórica.

De esta Osintigiana Bética, ¿qué sección corresponde al municipio Sisapoense?

Los filones de cinabrio nos dicen de manera indudable que la que queda al Sur del río Esteras, que es precisamente la que está al Oriente de Miróbriga y al Poniente de la Oretania, con lo cual hay completa conformidad entre Plinio, Estrabón, el Itinerario y la topografía.

Sólo nos resta consignar que desde la Bienvenida salen para Almadén y Chillon una calzada de que habiáremos después y otra de la misma ciudad a Valdeazogues, es decir, a los dos núcleos de los filones de cinabrio.

También fluyen allí, por la Veredilla, la calzada del Quinto Torio, por el salto Cartalense, y por Fuencañón, la que de Iliturgi, Isturgi y Sitia, o sea las ciudades Béticas de las cuevas del Jandula y el Yeguas sin duda venían a esta centro minera.

Asimismo venía ya desde Miróbriga la de Córdoba por el Calatraveño, cosa que en ningún otro lugar del territorio ocurre.

Por último, las monedas descubiertas de Sisapo, especialmente las que publica don Antonio B. Vázquez y Delgado Aguilera en su Historia de la provincia de Ciudad Real; nos demuestran que esta ciudad, rica en minas de plata, y próspera, era muy antigua cuando en su territorio se descubrieron en los tiempos últimos de César los yacimientos de cinabrio, y no pudo ser ni antes ni después, por que Cicerón habla de ellas y Vitruvio en los primeros tiempos de Augusto las presenta como recién descubiertas, y esta circunstancia es sin duda la que hace a Estrabón llamar nueva a una ciudad a todas luces antiquísima por su nombre y vestigios.

Córdoba, Metrópoli de las ciudades túrdulas Almadén y Chillon, que a ella pertenecieron y que poseen las minas, y Almodóvar del Campo a la que cupo en suerte ser la guardadora de ese venerado depósito de las pasadas edades, deben llevar la voz y conseguir de los poderes públicos el descubrimiento completo de aquella ciudad, una de las más célebres del mundo por el filón insagotable de lo que nuestros mayores llamaron en la Edad Media plata viva.

Angel Delgado.

Instrucción pública

Cese

Doña Joaquina Ginés Gómez, maestra que era en propiedad de la escuela de niñas de Cárstama (Málaga), ha cesado en dicho cargo por pase a la escuela de Fuente del Conde (Iznájar).

Solicitud

El maestro residente en Cabra don Benjamín Ortiz Bautista ha solicitado con el carácter de interino una de las escuelas vacantes en esta provincia.

Posesión

Por telégrafo se ha interesado del Alcalde de Iznájar, que manifieste a esta Junta provincial si se ha posesionado o en su cargo la maestra de Fuente del Conde doña Joaquina Ginés Gómez, encargando que se remita el acta, en caso afirmativo.

Por la salud pública

Para cortar la repetición de los lamentables sucesos recientemente ocurridos el alcalde de Córdoba señor Muñoz Pérez ha dictado el siguiente sensibillísimo edicto:

Decidido el Ayuntamiento de mi presiden-

cia, como esta Alcaldía, a procurar por cuantos medios se hallen a su alcance que la leche de cabras que se exponga a la venta pública lo sea en estado de perfecta pureza, por ser dicho artículo el principal, y en muchos casos exclusivo alimento de niños y enfermos, viene siendo objeto de su mayor preocupación el estudio de las medidas que deban adoptarse para acabar de una vez con las adulteraciones a que se presta ese producto, y para conseguir aquellos fines, se espera que los vecinos de quienes se solicita su concurso, lo prestarán con toda voluntad, si quiera sea por tratarse de un servicio que tan directamente afecta a la salubridad de la población, denunciando las faltas de aseo que puedan observar en los puestos de venta, las impurezas que noten en el líquido, las defraudaciones o mermas en las medidas y cuantos abusos deban ser objeto de corrección que desde luego será impuesta con la severidad más ejemplar.

Para que los vendedores de leche no puedan en ningún caso alegar ignorancia, se les previene:

1.º Que tanto los locales en que se venda aquel artículo como las vasijas que lo contengan, deberán tenerlos siempre en un estado de riguroso aseo y limpieza, que refleje la más exquisita pulcritud.

2.º Desde 1.º de Junio inmediato quedará prohibida en absoluto la venta en ambulancia.

3.º La expedición del repetido artículo se autorizará (siempre en una sola cántara o vasija) previa solicitud de los interesados, en los puntos que estos indiquen con tal de que se hallen comprendidos en los mercados públicos o fuera de la zona de la nueva plaza de Abastos, y los locales reúnan los requisitos necesarios a completa satisfacción del Inspector municipal; y

4.º Que en el caso de resultar adulterada la leche tres veces en un mismo puesto, además de los correctivos graduales que se impongan al interesado, le será retirada a este la licencia expedida para la venta del repetido artículo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los vecinos, prometiéndome que todos ellos habrán de cooperar a la eficacia y objeto de estas determinaciones, de cuyo exacto cumplimiento quedan encargados los inspectores veterinarios y los jefes de la guardia municipal.

Córdoba 11 de Mayo de 1912.—S. Muñoz.

Información militar

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el teniente coronel primer jefe de la Yeguada militar, recientemente retirado, don Francisco Arredondo.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, el teniente coronel del regimiento de infantería de la Reina don Rafael Ramis.

Hospital y provisiones séptimo capitán del mismo regimiento don Manuel Balcazar.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

CUADRO ESTADÍSTICO DE LAS OPERACIONES

practicadas por el especialista en enfermedades de los ojos señor Gutiérrez durante los meses de Marzo y Abril últimos:

Doña Lorenza García y García, de 56 años de edad, de Villar del Ala (Soria) residente en Córdoba, en la calle de Isaac Peral, número 5, de cataratas en ambos ojos.

Doña Rosario Vázquez de la Torre, de 70, residente en Córdoba, calle de Cea, número 8, de idem idem.

Doña Francisca Nicolás Meseguer, de 60, de Murcia, residente en Lora, de catarata en el ojo izquierdo.

Doña Catalina Moreno Martínez, de 50, con residencia en Villanueva de Córdoba, de idem en ambos ojos.

Doña María Antonia Rincón Haber, de 66, de Fuente Obejana (Córdoba) de idem idem idem.

Don Benito Pedrajas Barrios, de 60, residente en Obejo (Córdoba) de idem en el ojo derecho.

Don Diego Salinas Valero, de 65, residente en Arjona (Jaén) de idem en ambos ojos.

Don Francisco Parías Castillo, de 64, Zuhra (Córdoba) idem idem.

Don Andrés Rodríguez Muñoz, de 61, Villanueva de Córdoba, idem en el ojo izquierdo.

Don Francisco Gómez Roldán, de 63, Nueva Carteya (Córdoba) idem idem.

Don Francisco Jiménez Jurado, de 73, Baena (Córdoba) idem en el ojo izquierdo.

Don José Hurtado Albama, de 53, Aguilár (Córdoba) idem en ambos ojos.

Don Antonio Serrano Cáceres, de 68, Puente-Genil (Córdoba) idem en el ojo izquierdo.

Don José Romero, de 67, Villanueva de Córdoba, idem en ambos ojos.

Don Rafael de la Haba López, de 62, Córdoba, Alamos 4, idem idem.

Don Juan Rafael de la Torre Blanco, de 15 años, Posadas, de iridactomía o pupila artificial.

Don Pedro Castellero Moreno, de 3, Puente-Genil, idem idem en ambos.

Doña Josefa Menor Romero, de 18, Andújar (Jaén) pupila artificial en el ojo derecho y enucleación en el izquierdo.

Don Andrés Alvarez Rodríguez, de 56, Córdoba, calle Alvar Rodríguez, enucleación del ojo izquierdo.

Don José Polonio Márquez, de 18, Montilla, idem ojo derecho y colocación de ojo artificial.

Don Francisco Molina Campos, de 18, Puente-Genil, idem idem.

Don Antonio Ranchal Navarro, de 31, Pozoblanco, estirpación sacco lagrimal izquierdo por rija.

Don Francisco Silva García, de 18, la Carlota, idem idem idem.

Doña Catalina Martínez Mediano, de 11, Cañete de las Torres, idem idem idem.

Don Bartolomé Gola Murillo, de 36, Blázquez, plerigión en ambos ojos.

Don Genaro Rueda Granados, de 40, Blázquez, idem idem.

Don Juan Molina Avila, de 60, Blázquez, idem idem.

Doña Vicenta Cejudo Bajo, de 70, Pozoblanco, eutropión en ambos ojos por desviación de pestañas.

Doña Consuelo Aguilera Moreno, de 30, Porcuna (Jaén) idem idem idem.

Doña Agustina Pérez Arroyo, de 34, Porcuna (Jaén) idem idem idem.

Doña Antonia López Carroño, de 36, Palenciana, idem idem idem.

Doña Rafaela Huertas Moyano, de 15, Córdoba, Ertales 60, idem idem idem.

Don Alfonso Ramírez Medina, de 32, Vico de los Pedroches (Córdoba) blefaroplastia o reconstrucción de ambos párpados del ojo derecho a consecuencia de una pústula maligno.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 11 de Mayo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas para la legalización de los documentos que necesitan los españoles residentes en Francia a fin de que se les instruya expediente matrimonial.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Peñarroya en sus sesiones de los meses comprendidos desde Julio de 1911 hasta Abril de 1912 y por el de Priego en las de Abril próximo pasado.—Distribución de fondos del de Priego para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juergados.—Edictos del de La Rambla citando a las personas a quienes pueda interesar la inscripción de una finca en el Registro de la Propiedad, solicitada por don Alberto Sánchez de Puerta Paz, del de Córdoba llamando a los autores del robo de varias piezas de arados efectuado el 28 de Marzo en un tren de mercancías entre Valchillón y Torres Cabrera; del de Pozoblanco encargando la busca de una potra sustraída el 25 de Abril de un corral próximo a Villanueva de Córdoba; del de Aguilár la de un burro que desapareció el 27 de Abril del sitio llamado Fuente de Don Marcelo, de aquel término; del de Posadas interesando el rescate de una burra hurtada el 30 de Abril de la aldea de Quintana, y del Jefe instructor del regimiento infantería de la Reina emplazando a Francisco Barea Cañete.—Anuncios de los días en que se efectuarán en los de Rute, Bujalance y Montoro los sorteos de los vocales que han de constituir las juntas de partido.

GACETILLAS

Huelga de ferroviarios

Los obreros ferroviarios de la sección de Córdoba han acordado secundar la huelga proyectada por sus compañeros de Málaga, la cual empezará el 24 del actual en el caso de que la empresa de los Andaluces no acceda a las pretensiones de aquellos.

Funerales

Ayer, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás, se celebraron los funerales en sufragio por el alma del ilustre abogado don Rafael Melendo Gómez.

Al acto fúnebre asistió numeroso duelo, en el que tenían representación todas las clases de la sociedad, figurando en la presidencia el rector de la citada parroquia don Juan Díaz; el alcalde don Salvador Muñoz Pérez; el Presidente de la Audiencia don Eduardo Urbarrí; el Director de la sucursal del Banco de España don Valeriano Simó; el abogado del Estado don José Menéndez Casanova; el Administrador de la Fábrica del Gas don Manuel Zurbano; el decano del Colegio de Procuradores don Manuel Enriquez y Enriquez; el abogado don Rafael Illescas y don Miguel Melendo, en representación de la familia del finado.

Terminada la ceremonia religiosa, la comitiva precedida del clero parroquial y seguida de varios carneses, se dirigió a la casa mortuoria y después de recoger el cadáver que fué depositado en un coche estaba tirado por cuatro caballos, continuó hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde recibieron sepultura los restos del finado.

Llevaron las cintas que pendían del ataud el magistrado don José Moreno; el concejal don Rafael Jiménez Amigo; el Director del Banco don Valeriano Simó; el procurador don Francisco Cruz Córdoba; don Manuel Bajaran y don Ambrosio Patzi.

Raítas como el péssimo más sincero a la desconsolada familia del señor Melendo Gómez.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la casa de socorro las personas siguientes:

Rafala León, de 2 años de edad, domiciliada en la calle del Cristo número 7, de varias quemaduras en los labios.

Rafael Valle Moreno, habitante en la calle de Fernán Pérez de Oliva sin número, de varias erosiones y contusiones en la mano izquierda.

Pedro Jiménez, de 7 años, que vive en la plaza de la Alhóndiga número 59, de una herida contusa en la región frontal.

Rafael Santiago, de 4 años, con domicilio en la calle Caldereros número 3, de quemaduras en la mano izquierda.

Y José Pérez, de 20 años, que habita en la calle Hamosa número 8, de una herida panzante en la región palmar izquierda.

El teniente coronel Arredondo

Nuestro distinguido amigo don Juan Arredondo, que hasta ayer fué jefe de la Yeguada Militar, en la que ha prestado muy importantes servicios, se ha despedido de sus subordinados con la siguiente orden:

Habiendo cumplido la edad reglamentaria para el retiro, cédome a disposiciones vigentes, en el día de hoy hago entrega del Establecimiento al Comandante don Juan Sez de Haro, a quien por ordenanza corresponde.

No cumplirá un sagrado deber, si al cesar en el mando no demostrara mi gratitud a cuantos constituyen su plantilla, por su eficaz cooperación en la parte que a cada uno ha correspondido; ayudado por todos con exagerado celo, me han hecho fácil el mando y a ellos se debe el progreso y buen nombre de la Yeguada Militar.—El Teniente Coronel primer Jefe, Arredondo.

Teatro-Circo

Esta noche también habrá interesantes exhibiciones cinematográficas en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

El programa será nuevo y muy escogido.

Detención

Dos individuos de la benemérita entregaron ayer a un guardia municipal, quien lo condujo al arresto, a un sujeto que en la calle de San Fernando maltrató a la niña de diez años Matilde Cano Castro e insultó a una tía de esta que acudió en auxilio de su sobrina.

Oficio de ángeles

En la iglesia parroquial de San Miguel se celebró ayer tarde el oficio de ángeles del niño Antonio Gómez Holgado, hijo de nuestro estimado amigo el Inspector general de la sociedad El Fénix Agrícola.

Al acto asistieron numerosos amigos de los padres del finado, figurando en la presidencia don Agilio E. Fernández, don Arturo Molina Albendín, don Manuel González Soriano, don Isaac Holgado Borrego y don Juan de Dios Blanco Cantarero.

Bien venido

Se halla en Córdoba nuestro paisano el notable artista don Rafael de Montis y Montis.

Reyerta

Ayer, en el paseo del Gran Capitán, el joven Rafael Rodríguez promovió reyerta con otro llamado Antonio Navas, por lo cual fué detenido.

Exámenes

Según un telegrama que ha recibido de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda el se-

ñor Delegado de esta provincia, el segundo ejercicio para los exámenes a oficiales cuartos de dicho departamento oficial, se verificará durante los días 28, 29 y 30 del mes actual.

Nuevo libro

El brillante escritor don Gabriel Delgado, cuya fecundidad corre parejas con el mérito de sus obras, acaba de publicar un hermoso libro titulado *Vidas de amor*, del cual nos ocuparemos con la detención que merece.

Sirvan estas líneas de acuse de recibo por los ejemplares que nos ha remitido el autor, al que enviamos nuestra cordial enhorabuena por la nueva producción.

Con frescura

La guardia municipal ha detenido al joven José Carmona que, valiéndose de una caña, cogió tres clavetes de una maceta que había en un balcón de una casa de la calle Osario.

A Priego

Han salido de Córdoba para cantar un solemne Triduo en Priego, los salmistas de la Santa Iglesia Catedral don Felipe Hernández y don Rafael Rodríguez, acompañados del tenor señor Luque y de los profesores de orquesta señores Molina, Leston y Vidaurreta.

Predicará en aquellas solemnes fiestas el elocente orador sagrado Padre Calpena, Coadjutor de San Francisco el Grande, de Madrid.

Pensión

Le ha sido concedida por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas a don Gabriel García Agudo y doña Francisca García Obrero, padres del soldado Rafael, fallecido en campaña, la pensión de 137 pesetas anuales, que les serán satisfechas por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La Ribera

Los vecinos del paso de la Ribera y las calles contiguas se lamentan del abandono en que se hallan aquellos lugares, desde el punto de vista higiénico y moral, pues en ellos se desarrollan lamentables escenas.

Obsequio

Don Rafael García Ruiz, a cuyo cargo está la expenditoria de tabacos de las Tardillas, nos ha enviado un precioso estuche del acreditado papel de la marca «Coco».

Le damos expresivamente las gracias por su atención.

Infracción

Los dependientes de la autoridad local han denunciado al cochero de punto Rafael Alvarez, por transitar con su vehículo por uno de los paseos destinados al público en el campo de la Victoria.

Vacuna

En el Instituto de Vacunación establecido en la calle de Juan Rufo, número 3 duplicado, a cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará directamente a la ternera los días 12, 13 y 14, de entre a seis de la tarde.

La feria de Mayo

Con este título ha publicado el distinguido periodista y tipógrafo don Emilio Sautago un elegante folleto ilustrado con notables grabados y avalorado con hermosas composiciones en prosa y verso. También contiene muchos y muy útiles datos para andar por Córdoba.

El interesante folleto, el cual ha sido muy bien editado en la imprenta de *La Verdad*, se halla de venta al precio de 0'25.

Felicitemos al señor Sautago por su notable publicación.

Cosas de chicos

Ha sido denunciado el joven Tomás Rodríguez por penetrar en los cuadros del jardín de la plaza de Colón estropeando las plantas.

Licencias de caza

El Gobernador civil concedió ayer las siguientes licencias de caza:

Al vecino de Córdoba don Manuel Copado Cantador; al vecino de Montilla don Francisco Méndez Hidalgo y al vecino de Bajalance don Bernardo Arjona Laboria.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 42'20.—A la sombra, 38'20.—Mínima, 17'60.—Medio, 27'90.—Oscilación, 20'60.—Agua de lluvia en milímetros, 00'00.—Agua evaporada en milímetros, 10'80.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana.

Altura barométrica en mm. a 0° 752'50.—Temperatura a la sombra, 23'00.—Idem de termómetro húmedo, 17'40.—Tensión del vapor, 12'00.—Humedad relativa, 57'60.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 36.

Taurina

El valiente novillero Juan de Dios (Conejito III), ha firmado contrato con la empresa de San Clemente (Cuenca), para torrear el día 27 del corriente en unión de José María (Marinero), con ganado de O'ea.

Ayer firmó también contrato para actuar el día 16 en Alcazar de San Juan, alternando con *Machaquito II*.

Defunción

A la avanzada edad de setenta y nueve años ha fallecido en Iznájar don Francisco de Paula Pavón y García, exlección del ilustre Colegio Notarial de Córdoba y persona que gozaba en esta capital de generales simpatías.

Enviamos a su apreciable familia el más sentido pésame.

Solicitud

En nombre de la sociedad *La Argentifera* de Córdoba, ha solicitado don José Vázquez el reconocimiento de un generador de vapor para la mina Terrera, del término de Villanueva del Duque tiene instalado aquella.

Minas

Don Ricardo Gómez y Ramírez, vecino de Sevilla, ha solicitado la adquisición de 116 pertenencias de la mina de hulla, Carlos P.kman, de los términos municipales de Villabarta y Espiel.

Traslado de un preso

Se ha ordenado que el recluso en la prisión de Almodóvar del Río Miguel Bernal Guarrero sea trasladado a la cárcel de Málaga a la disposición del Presidente de la Comisión Mixta de Reclamamiento.

Exito indiscutible

La primera Lámpara en calidad y la primera que se introdujo en España con filamento de alambre trenzado irrompible, es sin discusión la «EGMAR». Su solidez se basa exclusivamente en que su filamento es de alambre trenzado, y al adquirir lámparas es preciso que el comprador se entere si son fabricadas con filamento «EGMAR» pues no siendo el filamento de alambre trenzado, resultarán siempre frágiles.

La Lámpara «EGMAR» se fabrica por la más poderosa Compañía Eléctrica del mundo, la A. E. G., que da ocupación a más de 65.000 obreros, y que tiene invertido en su industria un capital que pasa de 400 millones de pesetas.

La Lámpara «EGMAR» es fabricada por la más poderosa Compañía Eléctrica del mundo, la A. E. G., que da ocupación a más de 65.000 obreros, y que tiene invertido en su industria un capital que pasa de 400 millones de pesetas.

Apenas puede dar abasto en Lámparas «EGMAR» a la enorme demanda, por haberse impuesto esta marca como primera en todos los países, pues hasta las Industrias, Tranvías, Ferrocarriles, etc., donde las lámparas están expuestas a fuertes sacudidas, pueden utilizar hoy por el invento de la «EGMAR» Lámparas de consumo reducido.

Es natural que una Compañía que dispone de tales elementos, produzca solamente material de primer orden, y que sus productos superen a todos los demás.

FOSFATINA FALIERES.—Alimento de los niños.

A las señoras

Se encuentra en esta el representante de la importante casa La Villa de París, de Madrid, con las últimas novedades en abrigos, vestidos de sastré y fantasía, blusas, faldas y artículos de alta novedad.

Avisos: Hotel Simón.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Venta de una locomóvil de veinte caballos, marca «Rustons», de alta y baja expansión, mata chispa, bombo y sifal. Darán razón, fundición de Gouzález Hermanos, Campo de San Antón, Córdoba.

—No hay otro ZOTAL ni puede haberlo, más que el ZOTAL inglés Borgoyne.

—La Hemoglobina Asimilable Stengre, aumentando el apetito y

R. I. P.
Las misas que se celebran el día 15 del corriente, desde las siete y media en adelante, en la ermita de las Siervas de María, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Rafaela Alcalde y Molina, que falleció el 15 de Abril de 1912.
Su desconsolado esposo don Rafael León Priego, sus hijos, madre política, hermano, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

ESPECTACULOS

Teatro-Circo del Gran Capitán
Función para hoy.—Grandes exhibiciones cinematográficas. Magnífico programa de películas interesantes y escogidas.
De ocho y media a doce de la noche función permanente, en dos partes.
Precios: Palcos sin entrada, 250 pesetas.—Silla con entrada, 0'40.—Anfiteatro con idem, 0'25.—Entrada de palco, 0'40.—Entrada de grada, 0'15.
En estos precios está incluido el 15 por 100 del impuesto del timbre.

CIRCO GALLÍSTICO
Situado en la plaza de Capuchinos, sin núm.
Hoy grandes riñas de gallos, siendo la primera pelea en desafío por varios aficionados de esta capital.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

REGISTRO DEL 11 DE MAYO DE 1912
Semana del 12 al 18 de Mayo de 1912.
Reses mayores
Don Francisco Gálvez 3 a 1'79 pesetas.—Don Antonio Guerra 4 a 1'79.—Don José Rodríguez 8 a 1'80.—Don Vicente Molina 1 a 1'80.—Don Florentino Sotomayor 6 a 1'80.—Don Ramón García 4 a 1'81.—Don León García 4 a 1'82.—El mismo (resto) a 1'82.

Ternereras
Don José Rodríguez 2 a 2'15 pesetas.—Don Florentino Sotomayor (resto) a 2'15.

Reses menores
Don Gregorio García Serrano 6 a 1'20 pesetas.—Don José Cuesta 13 a 1'21.—Don José Sánchez 15 a 1'22.—Señora Viuda de Zamora 20 a 1'22.—Don Gregorio García Serrano 14 a 1'22.—Don Luis Gómez 3 a 1'22.—Don Francisco Lozano 3 a 1'23.—Don Antonio Guerra 10 a 1'23.—Don Francisco Amián 3 a 1'23.—Don Santiago Guzmán 20 a 1'23.—Don Francisco Barona 15 a 1'25.—Don Antonio Romero 30 a 1'25.—Don Ramón García (resto) a 1'26.

Borregos
Don Santos Hernández 20 a 1'24 pesetas.—Don Antonio Romero 31 a 1'24.—Don Sebastián Cañero (resto) a 1'25.
Nota.—Los precios libres para el entrador son:
De 1'56 a 1'59 pesetas para el ganado vacuno.
A 1'92 para el de ternereras.
De 1'01 a 1'02 para borregos.
De 0'97 a 1'03 para el lanar y cabrío.

Precios de venta del 13 de Mayo hasta nueva cotización.

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 84
Idem sin hueso, idem.	2 56
Ternerera con hueso, idem.	2 24
Idem sin hueso, idem.	3 24
Borrego, idem.	1 56
Macho, idem.	1 56

El Secretario, L. Gabriel García.

Los dedillos rosados!

Quando las uñitas palidecen, se descoloran y se vuelven quebradizas; se ponen blancos los labios de coral, manifestándose dolores vagos en el bajo vientre, en las ingles y ascendiendo hasta las espaldas; cuando se sienten punzadas en el corazón y la palidez invade pronto el rosado y lindo rostro de antes, son los colores pálidos que el verdadero Hierro Bravais curará, a la vuelta de algunos meses, a condición que se quiera y se sepa obrar para conseguirlo. Que los que tienen oídos para escuchar, escuchen.

Cran Café y Conifitería LA PERLA

HELADOS DEL DIA
Mantecado.—Cremas variadas.—Limón y almendra.
Inmensa surtido en toda clase de artículos de CONFITERIA Y ULTRAMARINOS de las mejores procedencias nacionales y extranjeras a precios sin competencia.
Nueva, variada e inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases.
Especialidades VALENCIANAS en PASTELERIA, TORTADAS Y PLATOS PARA POSTRES.
SERVICIO a DOMICILIO y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.
Gran variedad en artículos para regalos.
VINO SUPERIOR, PROCEDENTE DE LOS LAGARES QUE ESTA CASA POSEE EN LA SIERRA DE MONTILLA Y DE LA COSECHA DE 1907, A 15 PESETAS ARROBA, 750 LA MEDIA Y 375 LA CUARTILLA. (PARA PARTIDAS PRECIOS ESPECIALES).
Teléfono número 4

Restaurante de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boil (antes Morillos).
Teléfono núm. 140
Plato del día: Pollos en pepitoria.
Plátano manzano a 150 pesetas docena.
Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Restaurante de Antonio Gómez
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Teléfono núm. 163
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas).
Plato del día: Tomates rellenos.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

GRAN CAFÉ DE COLÓN
HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Granizado de almendra.
Balandros Hispania.
Servicio a domicilio. Teléfono 96.



EL SEÑOR

Don Francisco de Paula Pavón y García

Ex-Decano del Ilustre Colegio Notarial de Córdoba y Notario jubilado de la misma ciudad, falleció piadosamente en la villa de Iznájar (Córdoba) el día 6 de los corrientes, a los 79 años de edad y a las nueve de su noche.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Ricardo, don Sergio y doña Demetria Pavón Rosales, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes del finado, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida, rogándoles que encomendando su alma a Dios le tengan presente en sus oraciones.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)
Madrid 10 y 11.—De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.

Madrid

Canalejas
El Jefe del Gobierno visitó esta mañana a varias personalidades políticas.
Después estuvo conferenciando con Barroso.
El bandido Garnier
El Ministro de la Gobernación ha dicho que es inexacto que el bandido francés Garnier se haya internado en la provincia de Pamplona.
El Parlamento y los días festivos
Canalejas ha dicho que tanto los diputados valencianos como los catalanes desean que termine hoy el debate político en el Congreso para marcharse a sus casas aprovechando las fiestas de la semana próxima, pero que la concesión de estas vacaciones depende de las conferencias que celebrará él con los ministros y los presidentes de las Cámaras.
El Conde de Romanones—ha añadido—es partidario de que se concedan pero vuelve a surgir la cuestión de los días festivos; si San Isidro es o no fiesta.
El Papa la ha restablecido pero oficialmente nada sé, por lo tanto en el orden civil no es fiesta.
Respecto a las demás cuyo restablecimiento se ha solicitado está el asunto pendiente de la resolución del Consejo de Estado.

Balance del Banco
El balance del Banco de España correspondiente a la semana actual ofrece el resultado que sigue:
Aumenta el oro 87.265 pesetas.
Aumentan los billetes 3.637.500.
Y disminuye la plata 437.436.
Vacaciones parlamentarias
Canalejas y el Conde de Romanones han acordado que las vacaciones parlamentarias con motivo de las fiestas de San Isidro solo duren tres días.

Detalles de una votación
En la votación de la proposición aprobada esta tarde en el Congreso se abstuvieron de tomar parte Gasset (don Rafael y don Ramón) Nicolson, Prieto y Mesa, Silveira (don Luis), Urzáiz y Burell.
Votaron en contra los carlistas, republicanos y conservadores.
Burell decía en los pasillos que se había abstenido en vista de lo manifestado por Pablo Iglesias.
Romanones indispueto
Una hora después de abrirse la sesión en el Congreso el Conde de Romanones se sintió indispueto y tuvo que retirarse a su despacho. Se quejaba de opresión en la garganta, motivada por la gripe que padece.
Los médicos aplicáranle sinapismos y aunque le aconsejaron que se marchara volvió a ocupar la presidencia, permaneciendo en ella hasta que terminó de votarse la proposición de Suárez Inclán.
Entonces se retiró, algo más aliviado.

La labor del Congreso
Canalejas se lamentaba esta noche de la escasa labor que se realiza en el Congreso a causa de la gran extensión del debate político, el cual esteriliza la obra del Gobierno.
La proposición de Suárez Inclán
Hablando algunos conservadores de la proposición aprobada hoy en el Congreso decían que está calçada en otra que se presentó a favor del Gobierno de Espartero.
Una invitación
Una comisión de Málaga ha visitado al Rey para invitarle a las fiestas de aviación que se celebrarán en aquella capital el 8 de Junio.
El Monarca ha prometido asistir pues los problemas de la aviación le interesan profundamente.

Los suplicatorios
La comisión que entiende en los suplicatorios ha examinado y despachado varios expedientes, emitiendo en nueve de ellos dictamen a favor del procesamiento.
En sus reuniones anteriores denegó cuatrocientos cuarenta y dos y concedió autorización, a instancia de parte, para instruir veinticinco procesos.
Ya solo quedan seis pendientes de dictamen.
Acto de cortesía
Esta mañana estuvo en Palacio, cumplimentando al Rey, el Nuncio de Su Santidad.
Visita a un asilo
La Reina doña Victoria Eugenia ha visitado el asilo de la Paloma.
Exposición de muebles
Dato ha invitado al Rey para que visite la exposición de muebles de los siglos XV, XVI y XVII organizada por la Sociedad de Amigos del Arte.

El Banco nacional agrario
Una comisión de diputados visitó esta mañana al Ministro de Hacienda para tratar de asuntos relacionados con el Banco nacional agrario.
Visita del Kaiser
Asegúrase que en breve visitará a Madrid el Emperador de Alemania.

LAS CORTES

Senado
En la alta Cámara principia la sesión a las 3'40 de la tarde, presidida por el Conde de Romanones.
Figuran en el banco azul los ministros de la Gobernación y de la Guerra.
El Obispo de Jaca pide que se devuelvan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo los mozos exceptuados después en los juicios de revisión.
Además solicita que se disminuya la talla para los alumnos del colegio de guardias jóvenes de Valdemoro.
Polo Peyrolón pregunta si es cierto que se van a devolver los libros recogidos en la Escuela moderna de Ferrer, pues no concibe que se efectúe tal devolución tratándose de obras que contienen doctrinas altamente perjudiciales.
Rodríguez Cepeda apoya las manifestaciones de Polo Peyrolón.
Barroso contesta que la devolución la ha efectuado el juzgado sin que el Gobierno tenga intervención alguna en este asunto.
Entrase en el orden del día y se vota el proyecto de reforma de los tribunales industriales.
Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer.
Cemborain España, en nombre de la comisión dictaminadora, dice que se denominará así el trabajo que realicen las mujeres en las fábricas y talleres.
Apruébanse los artículos primero y segundo.
Rodríguez Sampedro se opone a la concesión de una prórroga de ocho años para la aplicación de la ley a las industrias textiles y algodoneras.
Cemborain España también se muestra contrario a tal concesión.
Rahola habla en favor de la prórroga para la industria algodonera.
Se admite la prórroga por veintisiete votos contra veinte.
Apruébase hasta el artículo sexto y se levanta la sesión.

Congreso

ANTES DE LA SESION
Desde mucho antes de la hora a que empiezan las sesiones en el Congreso nótese animación extraordinaria en la Cámara popular.
Los conservadores no ocultan que votarán contra el voto de confianza al Gobierno.
El Conde de Romanones, en el momento de llegar, enciérrase en su despacho con Canalejas, Villanueva y Suárez Inclán.
Este conminales el texto de la proposición.
El Jefe del Gobierno, el Ministro de Fomento y el Presidente de la Cámara le felicitan por los honrosos términos en que está redactada.
La referida proposición dice así: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso que se sirva declarar, como resultado del debate pendiente sobre política general, que el Gobierno está correspondiendo a las necesidades y circunstancias del país y a los anhelos de la opinión democrática, confiando en el Presidente del Consejo para lograr el total cumplimiento del programa expuesto en el discurso de la Corona.—Félix Suárez Inclán, Federico Laviña, Eduardo Cobián, José Francos Rodríguez, Niceto Alcalá Zamora, Miguel Salvador y José García San Miguel.»
A las 3'30 empiezan a tocar los timbres llamando a sesión.
Los diputados y el público se apresuran a ocupar las escaños y las tribunas.

LA SESION
A las 3'45 el Conde de Romanones declara abierta la sesión.
En el banco azul halláanse el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Gracia y Justicia e Instrucción pública.
Soriano anuncia una interpelación sobre los artículos publicados en «La Muestra» y pide que se discutan en sesión pública los suplicatorios pendientes contra él.
Romanones le contesta respecto al segundo punto que eso incumbe solamente a la Presidencia.
Soriano denuncia los abusos que el caciquismo comete en Córdoba y principalmente en el distrito de Cabra, donde se ha llegado impudicamente hasta el extremo de apalea a dos obreros.
Agrega que allí no impera la justicia del Rey, sino los caprichos de Barroso.
Arias de Miranda, recogiendo los extremos del debate motivado por los artículos de Gasset, suscribe las palabras de Canalejas en que proclamó la honorabilidad de sus compañeros de Gobierno.
Soriano ofrece depurar lo ocurrido en Cabra acerca del apaleamiento de algunos obreros porque se negaron a obedecer al cacique.
Añade que Canalejas y Arias de Miranda quieren ejercer la gracia de indulto con sus compañeros de Gobierno.
Risas.
Fernández Jiménez dice que afirma ante el Ministro de Gracia y Justicia que esta no se administra rectamente en la provincia de Córdoba.
Sostiene que el actual Juez de Córdoba y fiscal que retiró la acusación en la causa del «Ratón Pelao», permanece ilegalmente ejerciendo dicho cargo.
Recusa toda su jurisdicción y manifiesta que aquel tiene hijos que disfrutan seis mil pesetas de sueldo en un centro minero de Córdoba y cuatro mil por diferentes conceptos.
Cita numerosos abusos del caciquismo y sostiene que se conmutó por destierro el resto de la pena que le quedaba por cumplir a Joaquín Fernández cuando aún no había comenzado a extinguir su condena, resultando así que se engañó al Rey al ponerle a la firma el decreto de indulto.
Además en vez de cumplir tres meses de destierro, a cincuenta kilómetros de Córdoba, el individuo en cuestión, se le dió un destino en las oficinas de Hacienda de la provincia de Córdoba.
Calvo de León interrumpe frecuentemente a Fernández Jiménez.
Este termina diciendo que, a causa de tales hechos, se ha inaugurado en la provincia el período del terror.
Arias de Miranda promete que si el Juez de Córdoba está incurso en algún motivo de incapacidad, no seguirá ejerciendo en aquella población.
Recuerda que en muchas ocasiones se ha interpretado el precepto del indulto en el sentido de no considerarse preciso para concederlo que el sentenciado haya empezado a cumplir la condena.
Rectifica Fernández Jiménez insistiendo en su protesta por la forma en que en el caso citado se ha ejercido el indulto.
Calvo de León declara que interviene en el debate por tratarse de un asunto de dignidad que afecta a su provincia.
Manifiesta que en la época a que se ha referido Fernández Jiménez en sus alusiones militaba él al lado de don Germán Gamazo, por lo cual le han llegado las salpicaduras de la discusión.
Risas.
Afirma que nadie ha sacado más partido de la política de Córdoba que el señor Fernández Jiménez.
Su señoría—dice—fué concejal por la Cámara de Comercio y teniente de alcalde.
Luego pretendió ser alcalde de Córdoba con los conservadores y como no lo consiguió dió media vuelta, yéndose con el Marqués de la Vega de Armiño y siendo con él diputado, como recordará el señor Sánchez Guerra.
Este exclama: no me mezcle su señoría en esas cosas.
Risas.
Prosigue Calvo de León y afirma que Fernández Jiménez cometió atropellos electorales en la aldea de Zapateros, a consecuencia de los cuales fué procesado.
El orador lee una carta, dirigida por Fernández Jiménez al juez instructor de dicha causa, en la que le decía que se había hecho muy mal en no quitar de enmedio al querrelante particular, pues iba a pedir la reforma del fallo y todos irían a la Audiencia envueltos en la apelación.
Ventosa pregunta el estado en que se halla el proyecto de las mancomunidades.
Canalejas le contesta que se ha redactado y está sometido a la última deliberación del Consejo, prometiendo presentarlo enseguida.
Siguen varios ruegos de encargo interés y se renueva el debate político.
Burell empieza manifestando que están equivocados quienes piensan que va a decir algo en menoscabo de la autoridad moral que reconoce en Canalejas.
Niega que se haya quebrantado la adhesión que profesa al Gobierno las personalidades de las agrupaciones que integran el partido liberal.
Declara que consideraría un caso morboso el hecho de levantarse él hoy para ser el único diputado liberal que hiciera oposición a Canalejas y, en su virtud, renuncia a la palabra.
Canalejas da las gracias a Burell por sus frases y dice que no le corresponde hoy dirigir excitación alguna a la mayoría, con cuya confianza cree contar.
La mayoría—agrega—tiene por lo tanto la palabra.
Grandes aplausos.
Interviene Urzáiz y relata el ofrecimiento de la cartera de Fomento que le hizo Canalejas y las contestaciones que él le dió.
Afirma que la Corona siempre debe llamar al poder a los políticos que crea que están indicados con tal objeto por el país.
Se declara abiertamente contrario al turno pacífico de los partidos en el poder.
Protesta de los convencionalismos en política y manifiesta que él habría sido una dificultad para el Gobierno, pues no hubiera asentido a varios proyectos, entre ellos el del monopolio de la sal.
Sostiene que hay divisiones dentro del partido republicano, pues los lerrouxistas se muestran benévolo con Canalejas y en cambio los melquiadistas prefieren a Maura.
Hay que tener en cuenta—añade—que cada cual elige a aquel que más se acerca a sus ideales.
Asegura que Canalejas, después de los sucesos de Cullera, tuvo una visión más humana que Maura a raíz de los sucesos de Barcelona y termina dando las gracias a Canalejas por su ofrecimiento y manifestando que prefiere ser Urzáiz sólo a ser ministro.
Salillas anuncia que los radicales votarán en el mismo sentido que los demás republicanos.
Repite que como Maura no ha rectificado su conducta, los lerrouxistas harán todos los esfuerzos posibles para impedir el acceso de aquel al poder.
Pablo Iglesias manifiesta que no le han satisfecho las explicaciones de la última crisis y afirma que desde Canalejas hasta el Conde de Romanones todos echaron a empellones a Gasset del Gobierno.
Censura que se ofrezcan las carteras a personas de ideas contradictorias.
Urzáiz exclama: ¿y qué culpa tiene de eso la Corona?
Iglesias: es posible que si se dijera la verdad sobre ciertas proposiciones de carteras encontraríamos arriba el fundamento de tales proposiciones.
Urzáiz: pido la palabra.
Iglesias termina diciendo que el país está convencido de que la política es una comedia.
Gasset sostiene que en su conducta nada ha habido irrespetuoso para Canalejas, al cual rinde acatamiento.
Pablo Iglesias: después de lo que ha escrito su señoría, debía ser solitario como el señor Urzáiz.
Rectifican todos.
Léese la proposición que hemos reproducido anteriormente.
Defiéndola Suárez Inclán proclamando que la mayoría está unánime y satisfachísima del Gobierno, pues ha realizado cuanto le han permitido las circunstancias del programa del Mensaje de la Corona.
Ovación de la mayoría y risas de los republicanos y conservadores.
Azórate sostiene que la mayoría está desunida y los ministros salientes descontentos.
Después censura enérgicamente los proyectos de Hacienda.

Canalejas dice que la labor revolucionaria del verano último no se ha interrumpido aún.
Sostiene que él está obligado a cumplir la ley y declara que combatirá a los republicanos.
Aplausos de la mayoría.
Se pone a votación la proposición referida, siendo aprobada por ciento ochenta votos contra setenta y tres.
Entrase en el orden del día y la Cámara se reúne en secciones.
Reanudada la sesión se da cuenta de los asuntos tratados por aquellas y se levanta en definitiva.

Provincias

Fiestas conmemorativas
En Solter han empezado, con gran solemnidad, las fiestas que costea el Ayuntamiento para conmemorar la victoria obtenida sobre los musulmanes el 11 de Mayo de 1561.
Con este motivo se ha inaugurado una magnífica exposición de labores organizada por las monjas escolapias.
Al acto han asistido las autoridades y muchas personas de significación.
Una protesta
Comunican de Barcelona que cincuenta obreros de la barriada de San Martín de Provensals han visitado al Gobernador para protestar de la detención de un compañero, acusado de complicidad en el asesinato de un patrono.

Noticias de Melilla

NUEVO ATAQUE DE LOS MOROS

Comunican de Melilla que durante la madrugada de ayer un numeroso grupo de rebeldes intentó atacar nuestras posiciones avanzadas.
El enemigo fué rechazado más a poco volvió a hostilizar a las tropas españolas, iniciándose un fuego vivísimo de fusilería y cañón que duró hasta el anochecer.
Créase que los moros tuvieron innumerables bajas.
Los harqueños que nos hostilizaron descendían por las laderas de Buermana dirigiéndose a las mesetas de Tikermin y cruzando el Quert.
Las primeras fuerzas que divisaron a los rebeldes fueron las de la posición del Harcha.
En vista de que los grupos rebeldes engrosaban considerablemente se avisó a todas las posiciones avanzadas para que estuvieran prevenidas.
Los moros intentaron levantar trincheras pero el fuego de nuestras baterías se lo impidió.
Los harqueños, al ver que no conseguían sus propósitos, variaron de táctica y se diseminaron en pequeños grupos pretendiendo llegar hasta las posiciones españolas sin ser vistos para lo cual procuraban ocultarse entre las sinuosidades del terreno, pero tampoco les valió la estratagemas porque las tropas, advertidas, les sorprendieron y obligaron a huir merced a un constante y bien dirigido fuego.
Se dice que esta actitud de los rebeldes obedece al falso rumor propalado entre ellos de que los españoles intentaban atravesar el Quert.
Durante la noche última se han visto grandes hogueras.
Las fuerzas de todas las posiciones están preparadas para evitar un golpe.
Esta madrugada saldrán varias columnas dispuestas a maniobrar si las circunstancias lo exigen.

La bandera del «España»

El Kaid de Izanen se ha presentado a las fuerzas de la posición de Yadumen para entregar veinticinco pesetas conque las moras de dicha cabila contribuyen a la suscripción destinada a costear la bandera de combate del acorazado «España».
Merece consignarse la circunstancia de que esa tribu fué en 1910 una de nuestras mayores enemigas.

Una visita

Ha llegado la viuda del general Díez Vicario para visitar la tumba de su esposo.
De Alhucemas
Dicen de Alhucemas que ha mejorado la situación notablemente.

Extranjero

Muerte de un aviador

Participan de Berlín que en el aeródromo de Johanister el aviador Bachnayer cayó desde una gran altura, a causa de haberse parado el motor de su aeroplano, quedando muerto instantáneamente.

Colisiones sangrientas

En Minerville han ocurrido nuevas colisiones entre los mineros huelguistas y la policía, resultando muchos de aquellos muertos y heridos.

ULTIMA HORA

Incendio formidable

Madrid 12, 5'40 m.
Telegrafían de Valencia que durante la noche última un horroroso incendio ha destruido el parque de Administración militar.
El fuego se ha propagado a varios edificios próximos, entre los cuales figura el Asilo de la gota de leche.
Las hermanas de la Caridad que tienen a su cargo dicho establecimiento benéfico han podido abandonarlo, salvando los ornamentos sagrados.
El cuerpo de bomberos y la tropa trabajan sin descanso para extinguir el fuego.

De Melilla

Según las últimas noticias de Melilla se ha restablecido la tranquilidad en todas nuestras posiciones.
La revolución en Marrakés
Comunican de Marrakés que las tropas jerifianas, al practicar un reconocimiento en los aduana de los moros que saquearon la población, fueron agredidas por aquellas, sufriendo enormes bajas.
Dícese que pasan de cien los muertos.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA,
SEÑORES A. VAZQUEZ Y AGUILAR
Oficinas, ALFONSO XIII N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida, y La Realidad de incendios.



POLVOS NOËL

¡Preparado bajo garantía científica! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles certificados que lo acreditan.
SIN RIVAL PARA CURAR LA ESCOCEDURA DE LOS NIÑOS

Suavizador del cutis

Delicioso para después del baño. El polvo Noël evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Único preventivo de los sabañones. Úsese siempre después de lavarse.

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.
más Exigida la marca Noël, no dejados sorprender por peores polvos que pagais caros.

Unico Agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.
De venta en Córdoba, Droguería Farmacia de Sres. FUENTES HERMANOS, UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, D. FRANCISCO YEPEZ RUIZ, señora VIUDA DE URBANO, y en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías de la provincia.

Fábrica de Mosaicos SEVILLA

Rioja, 7

JOSE M. TEJERA

MATERIALES de construcción
ARTICULOS SANITARIOS

Pidanse Catálogos y Notas de Precios

"LA ESTRELLA," Sociedad de Seguros de In Vida, Incendios y Paquetes.
"BANCO ARAGONÉS," Seguros dotales para niños y niñas.
"VASCO NAVARRA," Seguros contra los accidentes del trabajo.
"MUTUA ESPAÑOLA," Asociación de Prevención y Socorro, constituida bajo el Patronato del "Banco Aragonés" de Zaragoza. Seguros para en casos de enfermedad, invalidez y muerte.
Pidanse prospectos y estatutos
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.
Oficinas: calle Alfaro, núms. 28 y 30.—Córdoba.

TALLER DE ARTE DECORATIVO
D. MIGUEL LATAS BENEDE BARROSO, 1
Pinturas especiales para muros, maderas y fierros, interior y exterior, colas, barnices y esmaltes ingleses, etc. Trabajos en toda clase de pintura y decoración. Bocetos y presupuestos gratis. El personal de la casa está asegurado de los accidentes del trabajo.

Francisco Guerrero Barea
Músicos, 7.—Córdoba

Esta casa se dedica á hacer instalaciones de luz eléctrica, teléfonos, pararrayos, motores, timbres, ventiladores y todo lo concerniente al ramo de electricidad, empleando para ello materiales de primera calidad. También se hace cargo de las instalaciones de timbres eléctricos, siendo de su cuenta la reposición del material de los mismos, desde una peseta al mes. Los muchos años de práctica dedicado á esta clase de trabajos me permiten hacerlos á precios sumamente económicos. 10-6

Arrendamiento.—Dede el día se arrienda la casa núm. 16 calle Toril, propia para establecimiento, y también la casa núm. 1 y 12, Espartería y Tundidores, antiguo establecimiento de D. Juan de la Cuesta. Para tratar Pedro López, 13. 10-8

Desde el día 6 desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 49, de reciente construcción, plazuela de S. Juan de Letrán, propia para establecimiento, con vistosa y extensa azotea. Para tratar, Montero, 37. 15-6

Arrendamiento.—Desde el día 6 desde San Juan se arrienda el portal calle de Librería, núm. 30, propio para establecimiento á oficinas. Darán razón, Don Rodrigo, 28. 10-9

Taller de Calderería
—de—
Marcelino Fuentes
ARMAS, 19.

Se construyen ollas de campaña para el ejército y demás menaje; calderas de molino aceitero; depósitos para aceite; batería de cocina de cobre y hierro, todo lo concerniente al ramo de calderería. Se compra metal y cobre viejo y se cambia viejo por nuevo, labrado. 10-2

Se vende una mesa comedor, un sofá, dos mesedoras de rejilla, un mostrador para trastienda, con cuerpo ó sin él, en buen uso, una cómoda, un reloj de pared y un pasébre para dos caballeros. Para verlos, calle Carlos Rubio núm. 5. 5-3

En sitio céntrico se alquilan habitaciones, amuebladas. Para tratar, Alfonso XIII, 28, estanco. 5-4

Se necesita una criada para cuerpo de casa y una niñera. Gran Capitán, 25, principal, izquierda. 10-3

VENTA DE COCHE Y CABALLO.
Se vende un coche "Landau" muy cómodo y en buen estado de conservación. También se vende un caballo castaño, perfectamente enganchado. Darán razón en la Plaza de San Nicolás, números 18 y 20. 6-2
Se arrienda desde el mes de Junio un piso alto de la casa calle Leopoldo de Austria núm. 4. Darán razón en la calle Saravia, sin número. 3-3

ENFERMOS DE HISTÉRICO Y NERVIOS

Los Emplastos Poderosos Antihistéricos de Wilson

CALMAN Y FORTIFICAN, Y REGULARIZAN LOS DESÓRDENES NERVIOSOS

Remedio externo, inofensivo y seguro, universalmente acreditado para combatir los DÓLORES NERVIOSOS y demás enfermedades que derivan de los nervios. Curan Hipocondría, Histérico, Eretismo y Movilidad nerviosa, Palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, Síncopes y Vómitos espasmódicos, ciertas enfermedades catastrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, Vértigos, Ataques de nervios, Melancolía, Malestar nervioso general, etc. Eficacísimos contra varias enfermedades del ESTÓMAGO por atonía de este órgano, cuyas fuerzas aumentan sin producir nunca irritaciones en el tubo digestivo.



PÍLDORAS ANTIHISTÉRICAS DE WILSON

Estimulantes, Antiespasmódicas, Antihistéricas, Antineurálgicas

Son el tratamiento interno complementario de los EMPLASTOS WILSON y se prescriben simultáneamente en los casos tenaces y persistentes. Producen excelente efecto en aquellos enfermos caracterizados de un estado nervioso general, indeterminado, llamado NEUROSISMO, que tantos males acarrea si no es debidamente combatido.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS



No bebas Más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres 110.

Depósito.—CÓRDOBA: Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26; Duque de Hornachuelos, 10; Cardenal Herrero, 4 y Ayuntamiento, 10.—BAENA: Liana, 50.—BUJALANCE: R. de Latorre.—CÁBRA: A. Cabello y Piá.—LUCENA: Torres, 5.—MONTORO: Alfonso XII, 7.—POZOBLANCO: M. Moreno.—VILLAFRANCA: J. R. de Torres.—BELMEZ: J. Fernández, calle Leal, 17.

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" PRECIADOS 11. Madrid

AGENTE PARA ESTA PROVINCIA
Antonio Ortega
HOTEL SIMÓN.—CÓRDOBA

LISTA de los señores que actualmente emplean en esta provincia la "Registradora National", en sustitución de sus antiguos sistemas de "Cajón abierto."

- | Córdoba | Pasamanería | Pueblo Nuevo del Terrible |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| D. Juan Pérez Jiménez... | Pasamanería | D. Rafael Aranda..... Comestibles |
| Sres. Sánchez Hermanos. | Tejidos | » Juan Ramón Lizaso. |
| D. José Carrillo Pérez... | » | » Luis Gómez Sánchez Farmacia |
| » Pedro G. Herrero..... | » | |
| » Acisclo Carrillo..... | » | |
| » Esteban Gómez..... | Comestibles | |
| » Fernando Delgado..... | » | |
| » Manuel Ortega..... | » | |
| Sres. Pazzini Hermanos. | Confitería | |
| D. José Fernández..... | » | |
| » Manuel García..... | Restaurant | |
| Sres. Pazzini Hermanos. | Café y Restaurant | |
| » Molleja Caballero y Compañía... | Ferretería | |
| D. Alberto Serrano..... | » | |
| » Antonio A. Morales. | Papelaría | |
| Sres. Pazzini Hermanos. | Escritorio | |
| D. Manuel Villegas..... | Farmacia | |
| » Enrique Villegas..... | » | |
| » Francisco Yepes..... | Droguería | |
| Montoro | Paquetaría | Fernán-Núñez |
| D. Francisco Roa..... | Ferretería | Sra. Viuda de Miguel |
| » Miguel Mercado..... | Farmacia | Valverde..... Droguería |
| » Bartolomé Vacas..... | Farmacia | |
| » Antonio González..... | Comestibles | |
| Sres. Roa y Sobrino..... | » | |
| Montilla | Ferretería | Villanueva de Córdoba |
| D. José Pedraza..... | Farmacia | D. Antonio Illescas..... Tejidos |
| » Bernabé Fernández.... | » | D. Miguel Lopa..... Farmacia |

AVISO IMPORTANTE

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en preciosas novedades para la próxima temporada, en sombreros para señora y niña. Grandísimo y variado surtido en toda clase de bebés y gorros de cristianar. Esta casa ofrece grandes ventajas por el ahorro de establecimiento.—San Pablo, 40. 4-1

Se arrienda desde San Juan próximo una casa en la calle Madera baja, número 76. Para tratar de su precio y condiciones en la calle Jesús María, número 1. 5-1

Se arriendan cuartos para feria, en la calle Cruz verde, núm. 2, y toda la casa desde San Juan en adelante. Para tratar calle Ravé, 25. 3-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día hasta San Juan, ó por los días de feria, de cuadra para siete caballos y cochera para dos coches, con agua, en la plaza de Don Gómez, núm. 2. Para precio y condiciones, Fernando Colón, 10 y 12. 10-1

Se arrienda la huera del Moral, en el pago de la Fuensanta. Para tratar, en la misma. 5-5

VENTA DE NARANJOS JUAN CANETE

Huerto de San Pablo, núm. 15
Esquina á la de Pedro López.

Grandes viveros de naranjos agrios á íngertos y cultivados en macetas de distintas variedades. Especialidad en limones luseros. Se facilita la planta limpia del "Poll-roig". Prontitud y economía en los envíos. 20-19

Se hace almoneda de varios muebles. Pedregosa, núm. 15. 10-6

Desde San Juan próximo se arriendan pisos independientes en la casa calle Cardenal González, 109. Para verlos, de tres á seis y para tratar, Realejo, 66. 15-11

DINERO.—Sin intervención de corredores se desean colocar 25.000 pesetas á interés módico, con hipoteca sobre fincas rústicas, situadas en el término de esta capital ó su provincia. Informará, doña María Jesús Pérez, plaza de la Magdalena, núm. 5, á la que pueden dirigirse personalmente ó por carta. 6-2

ASFALTO

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preserven á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á José María Roldán, Montero, 37, Córdoba. 15-6

Venta ó arrendamiento.—Se vende el usufructo de la casa señalada con el número 8 en la plazuela de San Felipe de esta ciudad, amillorada en 4500 pesetas y que renta 500, ó se arrienda en esta cantidad por cinco años, siendo de cuenta del arrendatario las obras de entretenimiento y limpieza del pozo negro, entregando la expresada renta en el acto de firmar el contrato y con facultad de subarrendar. Para tratar, calle del Tesoro, 2, de diez de la mañana á dos de la tarde. 5-4

En la calle Imágenes, núm. 4, se venden un lavabo, una mesa de noche, una cómoda, un aparador y un armario. 10-7

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante del piso bajo de la casa calle Isabel II, núm. 14, compuesto de cinco habitaciones, cocina y demás dependencias. Horas de verse: de 12 á 4 de la tarde y para tratar de su precio y condiciones, en el piso alto de la misma. 10-6

FÁBRICA DE ACEITE

En la villa de Alora (provincia de Málaga) y á un kilómetro de la estación del ferrocarril, á la que une la carretera, se arrienda una Fábrica de aceite, compuesta de dos prensas hidráulicas, y toda la maquinaria necesaria para la molienda movida por una turbinas de doce caballos de fuerza. Tiene buena casa habitación para vivienda. Para informes, don Manuel Lería, en Alora, don Francisco Sousa Ruiz, en Córdoba y don José 16 Castillo Notario, en Málaga. 30-11

Desde San Juan se arrienda la casa Calle de los Sanjuanes, núm. 4, situada en la calle Duque de Hornachuelos. Darán razón, en la Unión Farmacéutica Cordobesa. 10-6

LA ARGENTINA

Gran establecimiento de quincalla, pasamanería, bisutería, perfumería, bordados y géneros de punto, de Antonio Castro Rivas, frente á la calle Nueva, 1, 3 y 5. 10-2

VENTA.—Se hace un de coche Milor, un tronco mulas enganchadas, una cerril de tres años y una jaca para montar. Para tratar Pedro López, 13, casa de la Excmo Señora Condesa Viuda de Hornachuelos. 10-8

Juan Avila Blanco

instalador autorizado por la Empresa de Electricidad de Casillas, cuesta de Peramato, núm. 2. Se hacen instalaciones de luz eléctrica á costo de material, timbres, pararrayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Los avisos en la ferreteria "La Campana". 10-9

ASFALTO.

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preserven á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, núm. 155. Córdoba. 15-9

Venta de carruaje.—Se vende uno de los llamados Milord y una guarnición inglesa para un caballo, todo en buen estado y por módico precio. Para verlos y tratar, en la casa núm. 5, calle de Saravia. 10-2

Se venden varios restos para trajes de señora y caballero, dieles, cefiros, camisetitas, cajas de madera fina y aspilleras. Castillo, 5. 20-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de dos cocheras, una en la calle de Torres Cabrera, núm. 2 y la otra en la de Pitero. Para tratar en la casa calle de Torres Cabrera, núm. 2, dupdo. 10-8

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas

LA SANGRE

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Ecema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarincoos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eccemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, recambia después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambotta, en Sedán (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte-calle de San Ignacio de Loyola, 9 San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CÓRDOBA.—D. José Polo, Farmacia y Droguería; Sres. Márquez y Urbano, Alfaro, 17; Droguería; D. Julio Rodríguez, chuelos, 10, Farmacia.